

Franqueo concertado

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

DON MIGUEL SOLANO

Oficinas: Plaza de Marlasoa, 1

Telegramas: Región



## EL SEÑOR

### Don Victoriano Ortiz y Nuñez

Falleció en Guadalajara el día 2 de Octubre de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hermana, D.<sup>a</sup> Isidora Ortiz; sus sobrinos, D.<sup>a</sup> Amparo, D.<sup>a</sup> Ascensión y D. Francisco Julianis y D. Ramón Ortiz y Jiménez (ausente); sobrina política, D.<sup>a</sup> Emilia de Castro y demás familia:

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

### ¿Necesita V.?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

## LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechas muy baratas; se responde del buen corte.

Ceლოსal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

**MAYOR BAJA, 69**

GUADALAJARA

## La Unión patronal

Como respondiendo á una consigna, y en indudable relación con la presencia en Madrid de los agitadores del proletariado en Vizcaya, arremeten algunos articulistas republicanos, y otros que siguen pareciéndolo, como el amigo Morote, contra el proyecto de constituir una gran Unión patronal, en que se recojan todas las fuerzas productoras de España, por lo que al capital se refiere, y como ampliación y desenvolvimiento de lo realizado por los patronos bilbaínos.

La base de todos esos artículos, que son la mejor recomendación de la idea de la Unión patronal, es un equívoco, de puro y liviano artificio. Con decir obreros, donde no se atreven á poner la verdadera palabra *Sindicatos revolucionarios*,

levantan los impugnadores de aquel propósito todo su razonamiento en contra de él, y es menester, por tanto, que nadie se deje engañar.

Basta ver cuándo ha surgido en condiciones de realizarse esa idea de la Unión patronal, para comprender que no va contra la Asociación obrera, sino contra el Sindicato revolucionario. La Asociación obrera es ya muy antigua en España. No sólo hay Sociedades de esas con quince y veinte y más años de vida, sino que es notorio que tenían algunas de ellas hace unos cuantos años más pujanza intrínseca que ahora. ¿Hicieron los patronos algo positivo por unirse, frente á esas Asociaciones?

No. El propósito de la Unión patronal surge y toma cuerpo en Bilbao cuando, un año tras otro, viene la realidad á enseñar que no se trata de Asociaciones por oficios, en que cada cual se cuida por sí misma del mejoramiento de sus propios miembros, sino que se trata de Sindicatos apercebidos sólo para la destrucción del capital, para la supresión de toda normalidad en el trabajo, y manejados por agitadores sólo atentos al fin revolucionario que los domina, hoy ni siquiera disfrazado con el revolucionarismo vago del ideal socialista, sino bien claramente definido en un revolucionarismo encaminado á la inmediata transformación del régimen constitucional y político de la Nación.

Ese es el hecho, y sólo cuando el hecho ha sido eso, y se ha concretado y tocado, es cuando surge el propósito de la Unión patronal. ¿Está claro que no va contra los obreros, ni siquiera contra la Asociación de ellos para fines propios del respectivo oficio, sino contra el sindicalismo revolucionario?

En cuanto el Gobierno se acordó de su deber de gobernar para la sociedad española en general, se ha podido recientemente tocar, en Vizcaya como en toda España, que la inmensa mayoría del proletariado no está en el movimiento

sindicalista, y eso hace comprender á los explotadores de éste el daño irreparable que ha de causarles la Unión patronal, que inspirada en las intenciones que declaraba categóricamente el señor conde de Zubiría, y que nuestros lectores conocen, sería el punto de apoyo y la base de la manumisión de esa gran mayoría del proletariado, respecto de sus tiranos los agitadores sindicalistas.

¿Se comprende ahora por qué han acudido tan impetuosos á Madrid esos caciques del obrerismo en Bilbao, á ver si espantan al Gobierno, y logran que aparte de ellos el amargo trance que les amenaza? ¿Y cómo no comprender también la amargura de los republicanos, y sus alarmas, ante el temor de verse despojados de esa única simulación de fuerza que está á su alcance?

He ahí la verdad del problema, y todo el problema, en el cual al Gobierno sólo le toca ver cómo se organizan las fuerzas sociales, cómo se desenvuelven en su esfera propia, sin que para los ministros del Rey haya otra obligación que la de matener, con la ley y por la ley, la paz pública, que es el ambiente á que todos tenemos indiscutible derecho.

### MUERTOS ILUSTRES

## DON ANTONIO GARCÍA ALÍX

Aunque descontento ya desde hace algunas semanas, nos ha impresionado dolorosamente el fallecimiento de D. Antonio García Alíx, no sólo en razón á la afectuosa amistad que con él nos unía, sino también, y principalmente, por que su muerte constituye una muy sensible pérdida para el partido conservador.

Hombre de clarísima inteligencia y de excepcional entereza de carácter, el Sr. García Alíx había prestado al partido los más relevantes servicios, tanto en el Gobierno como en el Parlamento, y hoy que los tiempos son de seria lucha, y en que tanto se necesitan los temperamentos de energía, el Sr. García Alíx habría sido de grandísima utilidad en nuestra obra.

Algunas de sus reformas en Instrucción pública han quedado incorporadas definitivamente á la legislación del ramo. En Gobernación, García Alíx logró cortarles los vuelos á los republicanos, que tanto se envanecían con sus triunfos circunstanciales de 1903 y no ciertamente con una política antidemocrática, puesto que su firma ostenta la Real orden que abrió al obrero los Ayuntamientos, permitiéndoles llegar á las concejalías al considerar la cédula como contribución, á los efectos de la capacidad edilicia. En el ministerio de Hacienda, la laboriosidad y el pensamiento del señor García Alíx no llegaron á cristalizar en una obra legislativa, porque su proyecto de Presupuesto no fué discutido; pero nuestro malogrado amigo publicó en una Revista, y recogió después en un volumen, unos cuantos estudios del mayor interés y de consulta inexcusable, para cuantos quieran conocer la situación interna de nuestra Hacienda pública.

Tanto en Gobernación como antes en la vicepresidencia del Congreso, puesto desde el cual hubo de asistir á momentos difícilísimos de nuestro Parlamento, el Sr. García Alíx acreditó aquellas prendas de carácter que tanto relieve daban á su personalidad, y por las que tan apreciado fué siempre en la dirección del partido conservador. Cánovas lo distinguía especialmente, encomendándole estudios del mayor interés; Silvela lo llevó á la cartera de

Instrucción pública cuando ella se creara; con Villaverde ocupó los ministerios de la Gobernación y de Hacienda, y Maura, al confiarle el gobierno del Banco de España, demostró en cuánto estimaba sus grandes condiciones.

Por todo ello decimos que es el de hoy día de duelo singular para el partido conservador, y consiguientemente para la redacción de LA REGIÓN, que á la familia del finado eleva el testimonio de sus respetos y simpatías.

importantes declaraciones del Presidente

## CANALEJAS Y LOS REVOLUCIONARIOS

El presidente acusa de ingratos á los radicales.—La huelga fué una revolución.—El castigo de los rebeldes.—Un recuerdo del caso Ferrer.—La lucha en Melilla.—Patriotismo del Ejército.

The New-York Herald, de París, del día 27, publica una importante *interview* de su corresponsal en Madrid con el Sr. Canalejas.

He aquí las manifestaciones del presidente del Consejo:

«Ante todo deseo hacer entender que no he de cambiar mi política, ni modificar el programa de reformas liberales, que este Gobierno ha empezado á implantar en España: el que continuaré llevando á efecto, mientras goce de la confianza del Rey y de la mayoría parlamentaria.

El movimiento revolucionario que el Gobierno ha sofocado, puso de relieve, causando un gran desengaño, á ciertas personas de las que yo esperaba más gratitud y consideración para un Gobierno que ha trabajado, y trabaja sinceramente, por el mejoramiento de la clase obrera, y que ha implantado reformas importantes, reclamadas por los socialistas y por los mismos republicanos.

Pero la actitud de estos hombres, que yo creía incapaces de semejante conducta, no ha de ser causa de que abdique de mis principios ni de que abandone mis proyectos.

Es tan justo como importante evitar la repetición de esta incalificable revuelta, como el haberla ahogado en sus comienzos. El castigo de los que en ella tomaron parte será rápido y ejemplar contra aquellos que hayan cometido crímenes de la naturaleza del infame asesinato y mutiación del juez de Sueca, Sr. López Rueda, y de sus subordinados. En semejantes casos, el Gobierno no mostrará la menor compasión por los hombres que han deshonrado sus nombres como cristianos y españoles, colocándose al nivel de las más salvajes tribus africanas.

La ley marcial reina para ellos, y no puede esperarse de mí el restablecimiento de las garantías constitucionales mientras el Gobierno no cumpla su deber de castigar las transgresiones de los revolucionarios contra la Humanidad y la civilización.

La revolución asumió desde el principio el más brutal y cruel carácter. Era el intento sumir á España en la más negra anarquía, y no solamente tendía á destruir la Monarquía, sino á destruir todo el orden social, extendiendo el asesinato y el hambre por todo el país. No sólo los que tomaron parte activa en ella, sino sus cómplices y los que han simpatizado con ellos, es menester que sepan que tal atentado no podrá repetirse.

Yo no puedo comprender cómo ciertos elementos, que han estado constantemente empleando el caso de Ferrer como arma contra la Monarquía, se atreverán ahora á mencionarlo, ni á llamar á los hombres que aplicaron la ley á aquel revolucionario, *asesinos y criminales*, cuando los revolucionarios mismos han asesinado cobardemente á un juez, mientras se hallaba simplemente ejerciendo sus funciones y cumpliendo con su deber.

En compensación de la amarga experiencia de esos pocos días pasados, he tenido dos

motivos de satisfacción. Uno es que los directores de una revolución de aquella clase, dirigida contra un Gobierno como el mío, acusado de anticlerical, no hayan cometido ningún acto de violencia importante contra las iglesias, conventos y Ordenes monásticas. Mi primer cuidado fué protegerlos, sabiendo que las turbas podrían hacer de ellos su blanco, como sucedió en Barcelona en 1909.

El otro es que la revolución, en lugar de provocar el antagonismo popular contra la acción militar en Melilla, ha encendido el patriotismo del pueblo español y su amor á la bandera y al honor de la Nación. Jamás han tenido las tropas más entusiasmo, ni los españoles se han incorporado á filas con más gusto. Los socialistas y republicanos se han equivocado evidentemente. España no es la débil y decadente Nación que ellos creían.

Puede usted también decir que los revolucionarios han tenido una gran ventaja en que la inmunidad parlamentaria de sus diputados les ha servido de escudo contra la ley. Esta aplicación del principio de inmunidad está llegando á su fin. Bajo ninguna razonable interpretación de la ley puede el acta de diputado ó senador dar á las personas el extraordinario privilegio de colocarse fuera del alcance del Código penal.

Preguntado acerca de la situación internacional, respondió el presidente del Consejo que estaba obligado á guardar absoluto secreto sobre las negociaciones con Francia é Inglaterra; pero agregó que confiaba en que un rápido y favorable arreglo sería el resultado de ellas.

—¿Cree usted entonces—dijo el corresponsal—que esa favorable solución vendrá muy pronto?

—Sí. Y añado que es menester venga muy pronto. De otra manera, no sería favorable.

## Instrucciones populares contra el Cólera

### VI. Precauciones para evitar la propagación y el contagio del Cólera

Estas precauciones se fundan en lo que se sabe, y queda dicho, de la vida y modo de propagarse é infestar el germen colérico. Todas tienen por fin impedir la llegada del contagio y destruirle.

Corresponde establecerlas: al Gobierno de la Nación, á los Ayuntamientos y á los individuos ó familias.

Las que corresponden al Gobierno de la Nación se llaman *precauciones nacionales*; las que corresponden á los Ayuntamientos se llaman *precauciones municipales*, y se llaman *individuales* las que deben ser tomadas por el individuo y la familia.

#### PRECAUCIONES NACIONALES

Tienen por objeto impedir la entrada del contagio en la Nación; cuidar de que todos los municipios se preparen debidamente á la lucha contra el mal, y auxiliar en esa lucha á la población que lo necesite.

Con el fin de impedir la entrada del contagio en la Nación el Gobierno establece vigilancia sanitaria en las fronteras y en los puertos, para detener allí á los enfermos de Cólera y á los sospechosos de serlo que pretendan penetrar en ella, y para desinfectar todo objeto sospechoso de contaminación colérica destinado al interior.

#### PRECAUCIONES MUNICIPALES

La responsabilidad de las autoridades sanitarias municipales, que son el Alcalde y el Médico, es enorme ante la epidemia de Cólera, pues, si cumplen sus deberes, como la ciencia y la legislación les manda, es fácil impedir la entrada del mal en la población, y extinguirle pronto si penetra; pero si no los cumplen, el Cólera puede hacer estragos en ella.

La Alcaldía debe obrar siempre, y en todo, asesorada por el Médico Inspector de Sanidad; cumpliendo estrictamente sus disposiciones y proveyéndole de material, de personal y de cuanto necesite para luchar contra la epidemia.

Estas autoridades no deben asustarse ante el Cólera, ni perder ante él la debida y necesaria serenidad, indispensable para prevenirle y combatirlo discreta y denodadamente. Asustarse y perder la serenidad ante este enemigo al que tan fácil es aniquilar, porque se sabe cómo viene, cómo infesta y cómo se le destruye, es dejarle tonta y locamente el campo libre para que ejerza su mortífero poder. Que estas autoridades se preparen científicamente con toda anticipación, del modo que sucintamente se expone en estas Instrucciones, y como más extensa y perfectamente sabe aconsejarlo el Mé-

dico municipal; que si llega algún colérico á su pueblo, le aíslen y desinfecten, al mismo tiempo que le curan, sin temor á contagio y con la certeza de destruirle, y conseguirán la gloria de librar al pueblo del terrible mal.

En cuanto remotamente amenace el Cólera, la Autoridad municipal debe prepararse con las prevenciones siguientes:

1.ª Tener bien provistos los cargo municipales de Médico, Veterinario y Farmacéutico, especialmente el de Médico, que es el principal é indispensable combatiente contra la epidemia.

2.ª Tener el agua potable que use la población bien resguardada de impurificaciones.

3.ª Proveerse abundantemente de material desinfectante.

4.ª Proveerse de local suficiente habilitado para enfermería, donde pueda recoger los enfermos de Cólera transeúntes, y los que en su casa, su familia, no pueda aislarlos, practicar la desinfección de sus excrementos y cuidarlos.

5.ª Tener dispuestas personas animosas para asistir coléricos, si fuese necesario, en Hospital ó en casas particulares, en las que la familia fuera insuficiente ó inhábil.

Cuando la epidemia se halle cerca y sea posible su contagio, las autoridades municipales, además de atender con el mayor cuidado las cinco prevenciones anteriores, deben también cumplir con rigor las siguientes:

1.º Que el Médico ó Médicos municipales inspeccionen sanitariamente á todas las personas y cosas que lleguen de pueblo ó país epidémico, para desinfectar las cosas si lo necesitan, ó prohibir su entrada; para tomar nota de las personas sanas que lleguen de esa procedencia y se queden allí, á las que es preciso vigilar durante siete días; y para impedir que continúen la marcha los enfermos de Cólera confirmado ó con síntomas sospechosos de él, á los que es preciso aislar, desinfectar y curar.

2.º Prohibir el uso en bebida, en fregado y en riego de hortalizas, de aguas infestadas ó sospechosas de estario.

Si el pueblo no tiene para bebida y fregado más agua que la de río, de pozo ó de otra procedencia fácilmente infestable, ó ya infestada, deben las autoridades municipales esforzarse en aconsejar á todos, y obligar, si es posible, que esas aguas no pueden usarse para esas necesidades más que después de haber sido hervidas.

3.º Prohibir bañarse en ríos ó arroyos, y la pesca y venta de peces, cangrejos, caracoles y cualquier otro animal ó planta que vive en las aguas públicas ó en la humedad de ellas.

4.º Obligar á los vendedores de alimentos que se comen crudos, ó sin necesidad de pasarlos por el fuego, como sucede con el pan, frutas, azúcar, dulces, quesos, etc., á que los conserven completamente resguardados de las moscas.

5.º Publicar un bando en el que se dé á conocer y se ordene al pueblo, las precauciones que debe tomar á cada individuo y cada familia contra la epidemia, infundiendo confianza, al mismo tiempo, en que con ellas el Cólera es fácilmente evitable.

6.º Prohibir en su pueblo la celebración de ferias, mercados, fiestas y cuantos actos públicos llamen forasteros innecesariamente.

Cuando la epidemia haya penetrado en la población, sus autoridades afinarán todas las prevenciones dichas, y además, harán, con el mayor rigor, las siguientes:

1.ª Impedir la venta y el consumo de las hortalizas que se comen crudas, temiendo á que se hallen contaminadas por el agua de riego ó por las moscas.

2.ª Ordenar encarecidamente y vigilar el cumplimiento del aislamiento y desinfección respecto de todos los enfermos de Cólera, dando alguna persona apta para asistir coléricos á la familia que tenga enfermo y sea insuficiente ó descuidada para hacerlo.

3.ª Ordenar y vigilar cuidadosamente que toda ropa de enfermo colérico sea desinfectada antes de ser lavada, y prohibir el lavado de cualquier ropa en corrientes públicas, especialmente si son destinadas en aquel pueblo, ó en otros, al riego de hortalizas; debiendo procurar que el agua empleada en el lavado no llegue á las corrientes públicas, sino que se consuma en riego de terreno sin hortalizas.

4.ª Castigar á quien quebrante el aislamiento ó la desinfección con las multas que dice la Instrucción general de Sanidad, ó dando cuenta del hecho al Juzgado si constituye delito.

5.ª Obligar á que el aislamiento y la desinfección en todos los coléricos continúen quince días después de haber terminado el ataque del mal.

6.ª Ordenar que, en cuanto fallezca un co-

lérico, se envuelva el cadáver en una sábana empapada en líquido desinfectante, y que sea trasladado pronto y en ataúd cerrado al Cementerio.

DR. JULIÁN MUÑOZ.

(Continuad.)

## Programa de Ferias

Día 14 de Octubre.—Por la mañana: Diana, Comparsa de gigantes y cabezudos.

Por la tarde: Fiesta del árbol en el paseo de San Roque.

Por la noche: Cinematógrafo público en el paseo de las Cruces.

Día 15.—Mañana: Concierto musical en la plaza Mayor.

Tarde: Gran corrida de toros, á cargo de los aplaudidos diestros *Manolete* y Freg.

Noche: Primera función de fuegos artificiales bajo la dirección del acreditado pirotécnico de Casetas D. Manuel Cunchillos.

Verbena popular en la plaza Mayor.

Día 16.—Mañana: Comparsa de gigantes y cabezudos.

Concierto en la plaza Mayor.

Tarde: Cucañas y elevación de globos en la Concordia.

Noche: Segunda función de fuegos artificiales.

Baile en el Casino.

Día 17.—Mañana: Distribución de premios á los niños de las Escuelas.

Tarde: Carreras de bicicletas en la Concordia.

Noche: Cinematógrafo público.

Baile en el Ateneo Instructivo del Obrero.

Día 18.—Mañana: Distribución de socorros benéficos.

Tarde: Festival infantil.

Elevación de globos, disparo de carcasas y cucañas en la Concordia.

Noche: Gran retreta militar.

En el Teatro principal actuará una gran compañía de zarzuela dirigida por el aplaudido tenor cómico Félix Angolotti.

Cinematógrafo y otros espectáculos.

La retreta será más vistosa aún que el pasado año; pues en ella figurarán nuevas carrozas y gran número de comparsas con vistosos trajes.

No se ha podido incluir en el programa la inauguración del Grupo escolar, porque no obstante los buenos deseos del Municipio, las obras no podrán terminarse para los días de la feria.

## Instrucción Pública

La Junta provincial ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D.ª María Natividad, Ledanca; D.ª Dolores de las Heras (sustitución), Peralejos; D. Andrés García García (suplencia), Aguilar de Anguita; D. José Alfaro Arpa, Teroleja; D. Rafael Moreno Robles, Fuensavián; D.ª Antonia Salomé García López, Fuentelaguera; D. Modesto Manzanero, Hges; D. Baldomero Martínez Fernández, Taragudo; D.ª Felisa Tirilonte (suplencia de niñas), Mondéjar; D. Alejandro García (auxiliaría), Sigüenza; D.ª Patrocinio Soria, Sacedorbo; D. Crescencio Ortega, Milmarcos; D. Inocencio Delgado, San Andrés del Congosto; D.ª Antonia Hernández Cuesta, Fuentes; D. Gaudencio Méndez Fernández, Mandayona; D. Antonio A. Mazarío Serrano, Valtablado del Río; D. Alberto Lorenzo, Torremocha de Jadraque; D. Martín Ricote, Codes; D. Alejo Checa Ranz, Torrecuadrada de Valles; doña María Relio del Amo, O medillas; D.ª Victoria Juárez, Hontova; D. Rafael Monje, Bajalcayado; D. Generoso Hernando, Torremocha del Campo; D. Mateo Ramón Rodríguez, Pinilla de Molina; D. Luis Echavarría, Cendejas de Enmedio; D. Tomás Mazarío, Rivarredonda; don

Mateo Ballesteros, Bujalaro; D. Pablo Sanz Andrés, La Bodera; D.ª Natividad Villaverde, Alaminos; D. Fernando Colán Malo, Orea; don Juan Merino Yubero, Anquela del Ducado; D. Esteban Medina, Fuentenovilla; D. Basilio Alonso, Torrubia; D.ª Evira Sillero, Arbeteja; D. Florentino del Rincón Banco, Cendejas del Padrastro; D. Simón Crespo Salillas, Robredarcas; D. Fructuoso Guillén, Adives; D.ª Adela Marchante, Rata; D. Paulino R. Hernando Rubio, Cercadillo y D.ª Juana Sanz y Sanz, Anchuela del Campo.

Se ha destinado á la Superior de esta provincia 200 pesetas de la distribución de fondos del material científico de Escuelas Normales, para modelos de las cátedras de Matemáticas y 300 para aparatos de las Ciencias Físico-naturales.

El Ayuntamiento de Guadalajara, por carencia de consignación en el presupuesto, ha dejado de incluir entre los premios que concederá con motivo de la próxima feria á los niños de las Escuelas municipales, las cartillas del Monte de Piedad, de cincuenta pesetas, que en años anteriores adjudicó.

El Ayuntamiento de esta capital propónese solicitar del Ministerio de Instrucción pública, una subvención para dotar de material pedagógico á las clases del Grupo escolar.

## Información

El sábado marcharon á Madrid todos los agregados á Globos, de Estado Mayor, Sres. Calvo, Castrodero, Ortega y Prás; de Artillería señor Perogordo y de Ingenieros el capitán Serra y nuestro querido amigo el bizarro teniente D. Luis Zorrilla, que tanto se ha distinguido en estas prácticas por su mucha maestría y aplicación á la acrobacia.

Sentimos mucho la ausencia de tan cariñosos amigos.

Se están recibiendo muchos trabajos para los Juegos F orales que prepara el Casino y se están haciendo las invitaciones para la corte de amor que la formarán nueve distinguidas señoritas de esta población, entre las que elegirá el poeta premiado la reina de la fiesta.

#### Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarias, encefalias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exotóxico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —AV.—

Ha regresado de «La Aceña», nuestro querido amigo D. Fernando Güici y su familia.

Días pasados salió para Alicante á posesionarse de su destino, nuestro paisano el ayudante del servicio agronómico D. Vicente García Vallejo.

Dentro de unos días marchará otra vez á Sigüenza, acompañado de su distinguida señora, nuestro amigo D. Angel Campos.

El viernes salió para Madrid el dirigible «España», con el coronel Sr. Vives y los capitanes Sres Kindelán y Herrera, llegando hasta el polígono de los cuatro vientos, donde descendieron.

#### Licor Himalaya

Sin rival en el mundo. Pedirle en el Casino, Cafés y principales tiendas de comestibles. P.

Se encuentra un poco mejor de la enfermedad que sufre el hijo de nuestro amigo el director del Instituto D. Salvador Prado.

Mucho celebraremos verle completamente restablecido.

El domingo marchó á Toledo la Srta. Pura Viu y dentro de unos días marchará también á aquella población donde fijará su residencia la demás familia del interventor de aquella Delegación de Hacienda D. Francisco Viu, familia que por su amabilidad y sus bondades se había captado muchas amistades durante su estancia en ésta.

Mucho sentimos la ausencia de tan buenos amigos y nos alegraremos verles alguna vez por esta población.

#### Miopes y Presvites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Últimas novedades en monturas al aire y cristal de roca.

#### Muvas orientaciones en el empleo de los Abonos Químicos

En nuestro país va tomando ya cierto incremento el empleo de los abonos químicos; pero en la aplicación de éstos, aún domina un empirismo absoluto, que es tiempo de sustituir por bases racionales y científicas. Así, por ejemplo, como abo-

no fosfatado se utiliza en España casi exclusivamente el superfosfato; sin tener en cuenta que si calcárea, existe otro fertilizante análogo mucho más recomendable para las tierras silíceas, humíferas y para cuantas carecen de cal.

En efecto, estos terrenos son siempre más ó menos ácidos, defecto que se acentúa con el empleo del superfosfato, el cual por otra parte puede ser arrastrado parcialmente por las aguas de lluvia y de riegos á falta de una materia en el suelo (la caliza) que lo insolubilice. Y mientras persiste dicha acidez perjudicial para las plantas, el humus ó mantillo permenece en estado inerte sin sufrir las transformaciones previas indispensables para que sirva de alimento á los vegetales.

Las Escorias Thomas producen el efecto contrario, pues contienen además de 12 á 20 por 100 de ácido fosfórico asimilable, un 50 por 100 de cal, materia que satura la acidez del suelo, mejora las condiciones físicas de éste y favorece la nitrificación del humus. En fin, las Escorias, á pesar de ser perfectamente asimilables para las plantas, no se disuelven en el agua, conservándose en la tierra indefinidamente sin sufrir merma alguna y proporcionan á menor precio que el superfosfato la unidad de ácido fosfórico.

Por todas las razones expuestas, debieran preferirse las Escorias para las tierras pobres de cal (humíferas, silíceas ó arenosas, fuertemente arcillosas, etc.) así como para las prados del Norte y Noroeste de la península. No obstante se dá el caso de que mientras en países adelantados como Alemania se consumen tantas Escorias como superfosfatos, nosotros empleamos á veces más de éste que de aquéllas.

Con las Escorias debe asociarse en concepto de abono nitrogenado, la Cianamida, materia que contiene hasta 20 por 100 de ázoe ó nitrógeno y 60 por 100 de cal, produciendo por tanto, además de su acción fertilizante propiamente dicha, un efecto análogo á las Escorias por lo que respecta á la enmienda calcárea del suelo, á saturación de la acidez y á la nitrificación del humus. Dicha asociación es factible, pues mientras el sulfato de amoníaco no puede mezclarse con las Escorias, cabe hacer esta mezcla con la Cianamida de cal, más económica que aquél.

Claro está, que para obtener óptimos resultados con los abonos químicos, es necesario completar la mezcla Escorias-Cianamida con una sal potásica cualquiera (cloruro, sulfato ó kinita), ya que la potasa constituye un alimento indispensable para todas las plantas.

**Secreto para hacer crecer los cabellos, barba, bigotes y cejas en pocos días con éxito garantizado. Pago después de obtenido el resultado. Escribid: Jach 557, Trieste (Austria). Av.**

El día 24 del pasado mes falleció en Villabueña (Zamora) D. Cirilo Crespo, hermano de nuestro amigo el Ingeniero de Caminos de esta Jefatura D. Landelino, á quien testimoniarnos nuestro más sentido pésame por la desgracia sufrida.

Ha tomado posesión de su destino de teniente fiscal de la Audiencia de Ciudad-Real, nuestro amigo y paisano D. Antonio Hernández Santamaría. Nuestra enhorabuena.

Se ha encargado interinamente del archivo de este Municipio, nuestro amigo D. Mariano Martín Rodríguez.

Han llegado á esta ciudad, donde pasarán una temporada con sus padres los Sres. de Moreno, los Sres. de San Martín.

**Postales cinematográficas**

Última novedad, prodigioso invento para distracción de los jóvenes y coleccionadores. Venta exclusiva en el Kiosco de Tomás Camarillo, Jardín, frente á San Nicolás. P.

Ha llegado á esta Srta. Amparo Santamaría. Bienvenida.

Ha marchado á Valencia, donde ha sido destinado, nuestro amigo el Inspector de Sanidad militar D. Cándido Herreros.

En Durón se ha celebrado la boda del abogado D. José Serrano con la Srta. Esperanza Serrano. Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Ha marchado á la Corte la Srta. Eloisa Sigüenza.

De su excursión veraniega por el Norte ha regresado D. Ricardo Núñez. Y del Baleario de Jaraba D. Vicente Rodríguez.

**Globos**

En contestación á las repetidas preguntas recibidas para saber dónde podían adquirirse toda clase de globos grotescos, esféricos y faroles de papel para festejos y verbenas, hago saber que en «La Mezquita» Mayor alta, 41, podrán adquirirse desde 45 céntimos los globos y 30 céntimos los faroles.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Después de brillantes ejercicios de ingreso y Lengua Castellana, verificadas en el Instituto del Cardenal Cisneros, ha obtenido la nota de aprobado, y sobresaliente, respectivamente el niño de

diez años Juanito Santandreu, hijo del ex-delegado Regio de primera enseñanza.

Reciban padres é hijo la más cumplida enhorabuena, igualmente que el joven maestro de Los Molinos (Madrid) D. Daniel Dilla Pajares, que ha visto coronados sus afanes, en favor de su discípulo.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar al Diputado provincial por Atienza, nuestro buen amigo D. Luciano Más.

En Cincovillas ha ocurrido un crimen de intención gravísima.

El ilustrado Teniente Fiscal de esta Audiencia ha asido para dicho pueblo para inspeccionar la instrucción de sumaria como Fiscal.

Ayer llegaron á esta población la señora viuda de Merlo y sus hermanas las Sras. de Castro, que pasarán unos días al lado de los señores de Julianis, con motivo de la muerte de su señor tío.

Los señores de Julianis están recibiendo en estos días pruebas inequívocas del sentimiento que su desgracia ha causado en la buena sociedad arriacense.

**Labradores**

La droguería y perfumería de Agustín García, vende su feto de cobre químicamente puro, para poder sulfatar el trigo.

Precios muy baratos. GUADALAJARA

Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos los señores de Leyva.

El número anterior de nuestro colega «La Unión» fué denunciado y recojida la tirada.

Sentimos el perauce muy de veras por el colega y más de veras por la autoridad, que se ha visto precisada á tomar tal determinación.

La Diputación provincial no ha celebrado sesión por falta de número de diputados.

Por causa de fuerza mayor inevitable la Compañía «Navigazione Generale Italiana» se ve obligada á que su vapor «SANNIO» no haga el servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires anunciado por el puerto de Almería para el 7 de Octubre próximo. 4-1

Ha regresado de Alhama de Aragón nuestro querido amigo de Hamanes D. Teodoro Antonio Varela.

Nuestro respetado amigo el diuísimo magistrado de la Audiencia de Madrid D. Juan Toledo, acaba de ser ascendido á Fiscal de la misma Audiencia.

Nuestra cariñosa felicitación.

**Negocio seguro**

¿Quiere V. ganar dinero sin necesidad de capital? Le enseñaré el modo sobre industria fácil y de positivos resultados, expletada por V. mismo. Dirigirse á M. Mibalgueort, en Guaza de Campos, por Frechilla (Palencia). 3-2

**INSTITUCIÓN SAN FERNANDO**

(Academia de Estudios Generales y Técnicos)

Plaza de Beladiez, 1

Desde el 1.º de Septiembre está abierta la matrícula en este centro de enseñanza.

Primera enseñanza en todos sus grados. —Bachillerato.—Magisterio.—Carreras especiales.

Brillantísimos resultados en los exámenes.—Alumnos internos, mediopensionistas, permanentes, externos.

Dirigirse al Director y Fundador de esta Institución,

D. José Galocha y Alonso

**Román García Sanz**

Profesor de Piano y Armonía, se ofrece á dar lecciones á domicilio y afinaciones de piano. Precios módicos. 8-1

**Se venden**

dos mulas, en Usanos, de la marca, de diente abierto. Dará razón, su dueño, Juan Abajo. 3-1

**Trabajo nocturno**

Dos horas cinco pesetas

Señoras y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda relijiosa mundial y remitimos a todo rincón de España instrucciones y maestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal».

Madrid

**Se venden**

dos mulas, una de cuatro años y otra de doce. Para tratar con Manuel Hernández, en Puebla de Beleña.

**Se venden**

120 ovejas en Cerezo. Para tratar con Matías del Vado.

**La Madrileña**

PRECIO FIJO.—J. Frutos.—PRECIO FIJO  
Taller de confecciones

Surtido completo de ropa blanca, juegos y gorros para cristianar; sombreros de batista y pajas, especialidad en blusas de batista y seda desde 2,50 pesetas.

SASTRERIA: pantalones de dril 2,25 id. pana 3,50. Trajes de niño, dril 2,75 id. vicuña 6 pesetas. Variedad completa en tejidos de algodón lana y seda telas blancas, panas, forros, driles, colchones, desde 3 pesetas corte batistas fantasía desde 0,15 metro.

Inmenso surtido de corsés de todas formas, pobería de seda, hilo y algodón, mantelerías, toallas generos de punto, nubes, bisutería, zapatería, mercería, adornos, perfumería, alpargatas formas especiales, gorras y sombreros últimos modelos, abnicips y tarjetas postales.

NOTA: Especialidad en encargos. HUMANES.—GUADALAJARA —P.

**AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA**

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigidos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

**A los Ganaderos**

Emplearla y os convenceréis

La bacera ó mal de baso que tantos estragos causa en vuestros ganados, principalmente en el lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo del específico Anti-bacera, marca el carnero.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento para que cese la morbilidad tan considerable que produce dicha enfermedad.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan, y que va acompañada en cada caja; por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos, es en siempre provistos de este eficaz remedio.

La Anti-bacera no es uno de esos específicos preconizados como panacea universal, sino que es un medicamento fiel y seguro en sus efectos, y su composición está en armonía con los más modernos adelantos científicos empleados en la curación de la bacera ó mal de baso.

Ofrecemos testimonios de muchos Veterinarios y Ganaderos que le han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas. Depósitos: Farmacia y Droguería de la Srta. Viuda de Bartolomé y en las principales farmacias y droguerías de España.

Para detalles dirigirse á D. Angel Vailo, Veterinario Guadalajara.

**Se necesita**

un aprendiz adelantado en el oficio de herrero; para tratar con Víctor Rome, en Valdeuña Fernández. 2-2

**Labradores**

**¿Queréis obtener grandes cosechas?**

Adquirir los abonos de la casa AMBRUS, que dan excelentes resultados.

Son los mejores que se conocen.

Recomendación especial de la marca PATO.

Laboratorio para análisis de tierras. Consultorio para el empleo racional de sus abonos.

Ventas al contado y á plazos.

Valentín Gómez.-Yunquera

**INTERESANTE**

El regalo que hace á sus compradores de la venta de un día al mes el gran comercio de tejidos de Juan Antonio Jiménez, ha correspondido en el mes de Julio al día 6. Los que hicieran compras en este día en el citado establecimiento pueden pasar á recoger su importe, para lo cual basta presentar el tickets.

Comercio de tejidos de todas clases

Juan Antonio Jiménez  
12 y 14, Mayor baja, 12 y 14  
Jadraque

En Chiloeches se vende un Piano de mesa de seis octavas. Razón en casa del Sacristán; se dará barato.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

(47 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. JULIAN RAMÍREZ. Plaza de D. Pedro



**LABRADORES**

Se vende una buena partida de sacas fuertes superiores, procedentes del empaque de harinas, á precio baratísimo.

También se vende vino manchego superior, á 18 reales arroba (16 litros).

MAYOR ALTA, 51

Fábrica de pastas finas para sopa y Bodegas Manchegas

Santiago Gil Morillas

GUADALAJARA

**¿Qué cuesta convencerse de la verdad?**

Visitad este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes Suwemia, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MAS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmeradas. Todo cuanto se desee, probad y es ahorraría mucho dinero.—Calzados de varias clases, construídos á mano con materiales de primera calidad.—Pantuelos de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos flecos, de ocasión verdad.—Ventas á plazos y al contado.—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—Compro alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Construcción, reforma y cambio de alhajas de oro y plata.

ESTUDIO, 10

(Única tienda en toda la calle)

A espaldas del Jardín de San Nicolás

**SE DESEA**

Amo con leche fresca y abundante, para criar un niño en casa de sus padres.

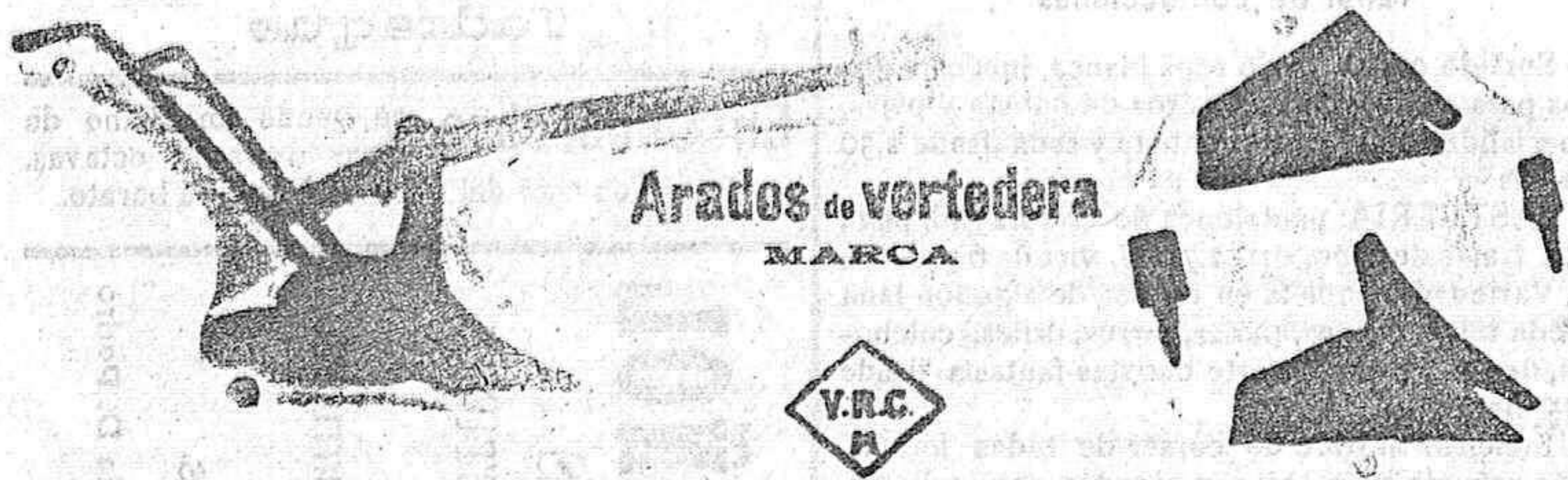
Buena gratificación y trato esmerado. Plazuela de Santa María, número 1, Guadalajara.

Imprenta «La Región».—Guadalajara

**GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI**

FARMACIA DE Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidémicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiéptica de la acreditada marca «Clauson», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.  
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquel expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.



son los mejores y más baratos.  
Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera

**FERRETERIA MADRILEÑA**

DE ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P

**Baños y aguas**

MINERO-MEDICINALES NATURALES, DE SICILIA

En Jaraba de Aragón

Estas aguas eminentemente bicarbonatas, alcalinas, variedad litúrgica, son las únicas en el mundo que con más rapidez curan el reuma, artrismo, diabetes, sacarina y los cólicos nefríticos y epáticos; premiadas en la gran Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, con medalla de Oro.  
En Cetina, Estación de salida para Jaraba, esperan los coches del Establecimiento a los trenes mixtos y correos: preguntando a su llegada por los coches de Sicilia.

Hay fonda y habitaciones para todas las fortunas y habitaciones para de su cuenta, muy económicas.

Temperada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Los pedidos para habitaciones y agua embotellada, al propietario

D. MANUEL SICILIA, EN JARABA

También se venden en la Farmacia del señor Vicenti, en esta capital.

**LA REGION**

Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

**La FLOR y NATA Alcarreña**

CONFITERIA Y PASTELERIA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

No comprar sin antes visitar esta Casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta Casa ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y horrachos, azucarillos, almendras de todas clases, todo con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.  
¡Bodas y bautizos! comprad en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.  
Bizcochos horrachos en caja iluminada de lata, 1,25 pesetas, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería y pastelería.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara. —P.

**Se arrienda** en coto redondo 3.000 fanegas de tierra rastrojera, en término de Yunquera y Maluque, con aguas abundantes.  
Para tratar con Valeriano Serrano. 8-2

**LA ESTRELLA** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: Madrid, Espoz y Mina, 6

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendio de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**BANQUEROS:**

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y comercio.—Banco Español del Río de la Plata

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911.

Subdirector en Guadalajara: D. ALEJANDRO RECALDE  
Museo, 15, duplicado

**BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL**  
MARMOLISTA

Ofrecó sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.  
Para informarse, en la plaza de Jandenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, panceo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). —P

**Consultorio dental madrileño**

Antes Plaza González Hierro, núm. 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.  
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.  
Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.  
Empastes en cemento y amalgamas, orificaciones, dientes á Fíbet. Coronas en oro y aluminio.

**PROTESIS DENTAL**

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para el

paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.  
Todo garantizado.

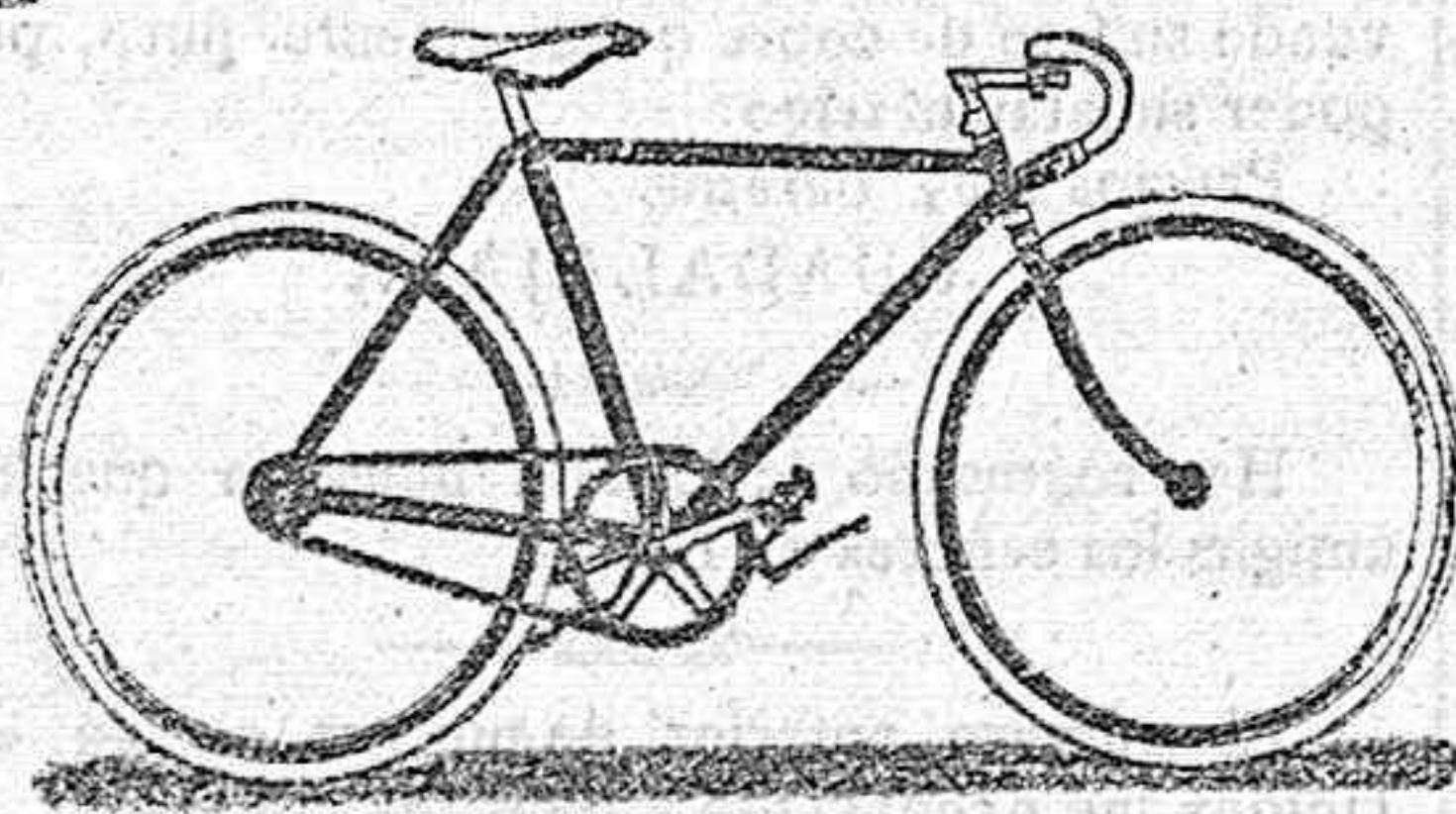
EN PAGO Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Para más detalles, dirigirse á este Consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (Jardinillo)

NOTA. Por indicación de varios señores exabogados, vuelvo á abrirse la iguala por tiempo limitado.

**Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas**



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

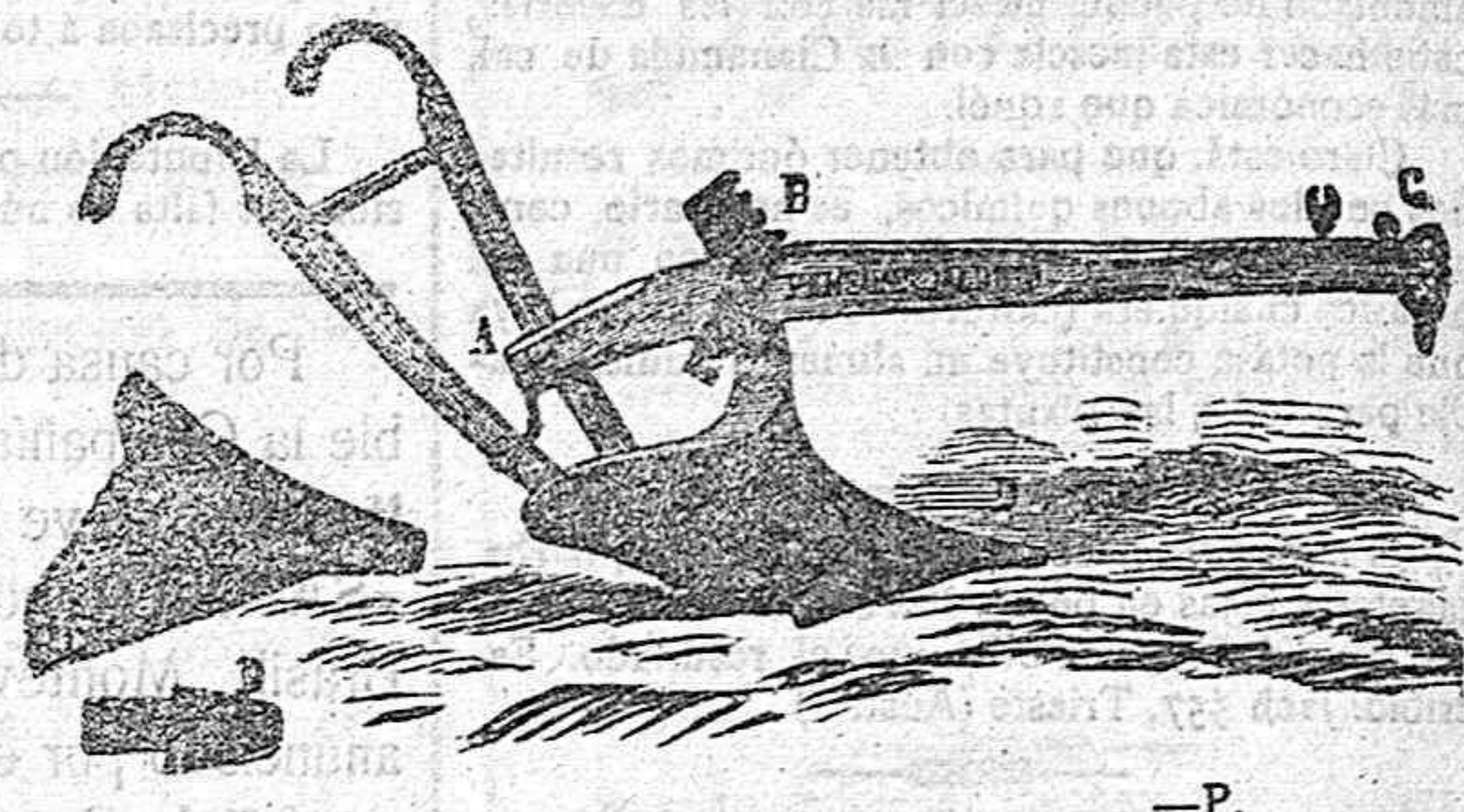
Ventas á plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

**COMPANIA ANONIMA**  
"Parsons,"  
Antes STURGES Y FOLEY  
Valladolid.—Avenida  
de Alfonso III, 16  
Madrid.—Alcalá, 52  
Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, esparcidores, segadoras, trilladoras, etc.  
Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.  
Catálogos gratis á quien los pida



**La Mezquita**

Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Cristalerías de 25 piezas, á 5,25 pesetas; vajillas de 73 piezas, á 22 pesetas; Juegos café de 15 piezas, á 6 pesetas; Id. tocador de 6 piezas, 9 pesetas; Idem id. de 9 piezas, 12 pesetas.

Además esta casa ofrece al público infinidad de artículos, como dulceras, queseras, centros de mesa, paneras, fruteros, gran surtido en objetos para regalos, etc., etc., á precios muy económicos.

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

PRECIO FIJO —P.

**GRAN ALMACÉN DE TEJIDOS AL DETALL**

**RUFINO DE LUCAS**

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.

GUADALAJARA

**¡GRANDES NOVEDADES!!**

Lanas, vestidos novedad, á una peseta metro.  
Batisetas novedad, 0,15 id. id.  
Céfiros novedad, 0,30 id. id.  
Percales finos, 0,25 id. id.  
Cretonas musles, 0,30 id. id.  
Piqué finos, 0,90 id. id.  
Camisetas crudas, finas, una peseta.  
Vichies  $\frac{1}{2}$ , finos, 0,60 pesetas, metro.  
Gran surtido en abanicos japoneses, con el 75 por 100 de rebaja; se liquidan 100 esterillas finas de verano, baratísimas.  
Liquidación en percales  $\frac{1}{2}$ , á 0,20 pesetas metro.  
Corsés de señora y niño, á 1,25 pesetas.  
Cubra-corsés punto inglés, 0,75 id.  
Benito surtido en franelas de camisas, 0,30 id.  
Inmensa surtido en paños para caballero, lanas, mantones, toquiles, pelerinas, chales, capas, pellizas, panas, pañolería seda y algodón para la cabeza y la mano, mantas, colchas, sábanas, colchones, almohadas, tapabocas, camisería, géneros de punto y mil artículos más.

¡Á TODO COMPRADOR, UN REGALO!! —M.

**Alfredo Canalejas**

Profesor de Piano

Lecciones y preparación completa para la carrera de música con arreglo al plan adoptado por el Conservatorio.

Precios módicos

Jardinillo (junto á la parroquia de San Nicolás)

**RELOJERÍA**

**JULIO RAMIREZ Y SERRANO**

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15 (frente al Teatro)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.  
Se compra oro y plata. —M.



El mejor alimento

fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA. —M.

**ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE**

**MANUEL TABERNE**

Variado surtido en camas de hierro doradas y nickeladas y de madera, semiers, jergones de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baúles, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de verdadera.

Heladoras, persianas de todas medidas y macedoras de lona desde 15 pesetas el par y lámparas de filamento metálico Osram, Z y A. E. G.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA —M

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.